Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/10/2026 08:54:00 am

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PRODUSERV COLOMBIA SAS
Nit.:	901270091-6
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1046704-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	28 de marzo de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 70 1A 14 24 METROPOLITANO DEL NORTE
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	prodidacticosdeocc@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3124570538
Teléfono comercial 2:	3157310327
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 70 1A 14 24 METROPOLITANO DEL NORTE
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	prodidacticosdeocc@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3124570538
Teléfono para notificación 2:	3157310327
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PRODUSERV COLOMBIA SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de marzo de 2019 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019 con el No. 5013 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada PRODIDACTICOS DE OCCIDENTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 05 de abril de 2019 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019 con el No. 6474 del Libro IX ,cambio su nombre de PRODIDACTICOS DE OCCIDENTE S.A.S. . por el de PRODUSERV COLOMBIA SAS .

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN. LA IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS, LIBROS DE TODO TIPO, INCLUSO LIBROS ANIMADOS, LA IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS (REVISTAS, FOLLETOS); MAPAS, DIRECTORIOS TELEFÓNICOS Y SIMILARES, LA IMPRESIÓN DE TARJETAS PARA TABULACIÓN; CUADERNOS PARA DIBUJO, CUADERNOS DE EJERCICIOS Y SIMILARES, LA IMPRESIÓN DE SELLOS POSTALES, TIMBRES FISCALES Y PAPEL MONEDA, FORMAS PARA CHEQUES Y LETRAS, BONOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE TÍTULO VALOR, ENTRE OTROS, LA IMPRESIÓN DE TARJETAS CON CINTA MAGNÉTICA O CON CIRCUITO INTEGRADO (TARJETAS INTELIGENTES) UTILIZADAS EN TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO, PARA ACCESO A SITIOS RESTRINGIDOS, TRANSPORTE MASIVO, TARJETAS SIM Y SIMILARES, LA IMPRESIÓN LITOGRÁFICA DE ENVASES, EMPAQUES Y EMBALAJES, LA IMPRESIÓN DE TARJETAS POSTALES Y JUEGOS DIDÁCTICOS, CROMOS, ESTAMPAS, NAIPES, CALCOMANÍAS, ETC., LA IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS TALES COMO CARTELES Y AVISOS LITOGRÁFICOS, AFICHES, CATÁLOGOS PUBLICITARIOS, ALMANAQUES Y CALENDARIOS, DIARIOS Y AGENDAS TEMÁTICAS, FORMULARIOS COMERCIALES, PAPEL DE CORRESPONDENCIA Y OTROS MATERIALES IMPRESOS, LA IMPRESIÓN DIRECTA SOBRE PRODUCTOS DE PAPEL, MADERA, PLÁSTICO, VIDRIO, METAL Y CERÁMICA, LA IMPRESIÓN DIRECTA SOBRE TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR POR IMPRESIÓN XEROGRÁFICA U OTRAS TÉCNICAS DE IMPRESIÓN SIMILARES, LA IMPRESI6N EN ETIQUETAS O MARBETES (POR IMPRESIÓN LITOGRÁFICA, FOTOGRABADO, FLEXO GRÁFICA, ENTRE OTROS), REALIZADA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA., LA FABRICACIÓN DE JABONES EN BARRA, PASTILLAS, PIEZAS MOLDEADAS, LÍQUIDOS, PASTAS O EN OTRAS FORMAS. ESTOS JABONES SE ELABORAN MEDIANTE PROCESAMIENTO DE GRASAS Y ACEITES, DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL CON ALGÚN ÁLCALI (SODA O POTASA CÁUSTICA, ETC.)., LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS TENSOS ACTIVOS EN FORMAS SIMILARES, POR EJEMPLO, DERIVADOS DE ÁCIDOS SULFÓNICOS COMO SULFONATOS. JABONES METÁLICOS DE MAGNESIO, COBRE, ETC., OBTENIDOS A PARTIR DE GRASAS, ACEITES Y MEZCLAS DE ÁCIDOS GRASOS., LA FABRICACIÓN DE PREPARACIONES Y AGENTES TENSO ACTIVOS UTILIZADOS COMO DISPERSANTES, EMULSIFICANTES O ANTIESPUMANTES, PARA FREGAR

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PLATOS Y SUAVIZANTES TEXTILES., LA FABRICACIÓN DE PAPEL, FIELTRO O GUATA, IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABONES O DETERGENTES., LA FABRICACIÓN DE PREPARACIONES Y AGENTES DE ACTIVIDAD SUPERFICIAL (TENSOACTIVOS) UTILIZADOS PARA LAVAR Y LIMPIAR; PARA LIMPIAR VIDRIOS, ALFOMBRAS; BLANQUEADORES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES, LA OBTENCIÓN DE GLICERINA CRUDA Y DEMÁS DERIVADOS DE LA INDUSTRIA JABONERA., LA FABRICACIÓN DE REPARACIONES CAPILARES, INCLUIDOS LOS CHAMPÚES, LACAS PARA FIJAR EL CABELLO, PREPARADOS PARA ALISAR U ONDULAR EL CABELLO; PREPARADOS PARA AFEITARSE, Y PARA ANTES O DESPUÉS DE AFEITARSE, Y PREPARADOS DEPILATORIOS., LA FABRICACIÓN DE PREPARADOS AROMÁTICOS DE USO PERSONAL COMO PERFUMES, AGUAS DE COLONIA O AGUAS DE TOCADOR., LA FABRICAC6N DE PREPARADOS DE BELLEZA Y MAQUILLAJE, INCLUSO LOS PREPARADOS PARA MANICURE Y PEDICURE TALES COMO REMOVEDORES; CREMAS SOLARES Y PREPARADOS BRONCEADORES., LA FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA LA HIGIENE BUCAL Y DENTAL, INCLUSO PASTAS Y POLVOS PARA LA FIJACIÓN DE DENTADURAS POSTIZAS., LA FABRICACIÓN DE OTROS PREPARADOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, TALES COMO LOS DESODORANTES, LAS SALES DE BAÑO Y OTROS PREPARADOS DE USO PERSONAL., LA ELABORACIÓN DE BETUNES Y CREMAS PARA EL CUERO, PARA LA MADERA; DESTAPADORES; BRUÑIDORES PARA CARROCERÍAS, VIDRIOS Y METALES; CREMAS PARA PISOS; PASTAS Y POLVOS ABRASIVOS, Y PRODUCTOS SIMILARES EN FORMA DE PAPEL, FIELTRO, GUATA, TELAS NO TEJIDAS, PLÁSTICOS CELULARES O CAUCHO CELULAR, IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE ESTAS PREPARACIONES., LA FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR AMBIENTES., LA FABRICACIÓN DE CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS MEDIANTE MEZCLADO DE CERAS., FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CUERDA, INCLUSO LOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PROVISTOS O NO DE TECLADO, INCLUSO PIANOS AUTOMÁTICOS (PIANOLAS), LA FABRICACIÓN DE ÓRGANOS DE TUBO (MECÁNICOS, DE CAÑONES, DE LENGÜETA, MANUALES, CALLEJEROS Y ORGANILLOS ELECTRÓNICOS) Y DE TECLADO, INCLUSO ARMONIOS E INSTRUMENTOS DE TECLADO SIMILARES CON LENGÜETAS METÁLICAS LIBRES Y OTROS ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO LO SON LAS BOQUILLAS, ATRILES, PALILLOS PARA TOCAR BATERÍA, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES, INCLUSO ARMÓNICAS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, ELABORADOS EN METAL, MADERA, CAÑA, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN TALES COMO TAMBORES, XILÓFONOS, CASTAÑUELAS, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CUYO SONIDO SE PRODUCE, SE AMPLIFICA Y/O SINTETIZA ELECTRÓNICAMENTE, LA FABRICACIÓN DE CAJAS DE MÚSICA, ORGANILLOS, ÓRGANOS DE VAPOR, CAMPANAS, PÁJAROS CANTORES MECÁNICOS, SIERRAS MUSICALES Y OTROS INSTRUMENTOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, LA FABRICACIÓN DE SILBATOS, CORNETAS Y OTROS INSTRUMENTOS SONOROS DE BOCA PARA LLAMADO O SEÑALIZACIÓN, LA FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS, INCLUIDOS LOS METRÓNOMOS, LOS DIAPASONES DE PERCUSIÓN Y DE BOCA, LAS TARJETAS, LOS DISCOS Y LOS ROLLOS PARA INSTRUMENTOS MECÁNICOS AUTOMÁTICOS, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE ESTUCHES, BOLSAS O CAJAS PARA GUARDAR INSTRUMENTOS MUSICALES., FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE ATLETISMO, ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES Y JUEGOS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO: PELOTAS DE CAUCHO, BOLAS Y BALONES DUROS, BLANDOS E INFLABLES (PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES COMO BÉISBOL, BASQUETBOL, FÚTBOL, GOLF, TENIS, POLO Y BOLOS), RAQUETAS, BATES, MAZOS, PALOS DE GOLF, ENTRE OTROS, ESQUÍS PARA LA NIEVE, FIJACIONES Y/O BOTAS, BASTONES Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DEL ESQUÍ EN NIEVE, ESQUÍS NÁUTICOS, TABLAS DE VELA, TABLAS DE SURF Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES NÁUTICOS, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES ACUÁTICOS (BUCEO, NATACIÓN, ENTRE OTROS), LA FABRICACIÓN DE ART(CULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA: ANZUELOS, APAREJOS Y ARPONES, INCLUSO REDES DE MANO (SALABRES) Y SUS PARTES, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA CAZA, EL ALPINISMO Y OTRAS

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LA FABRICACIÓN DE GUANTES Y GORROS DE CUERO, CASCOS, CINTURONES Y DEMÁS ACCESORIOS ESPECIALES, INCLUSO ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN (RODILLERAS, MUSIERAS, ETCÉTERA), PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES, LA FABRICACIÓN DE PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, INCLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS Y PATINETAS, LA FABRICACIÓN DE BLANCOS DE ARQUERÍA Y TIRO, ARCOS, BALLESTAS, FLECHAS, INCLUSO BLANCOS PARA RIFLES, LA FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA GIMNASIO (BICICLETAS ESTÁTICAS, TROTADORAS, ESCALADORAS Y DEMÁS MÁQUINAS DE EJERCICIO FÍSICO Y DE ATLETISMO), LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE PILATES, BALLET Y YOGA, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EXTREMOS, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES NACIONALES COMO: TEJO, BOLO CRIOLLO Y RANA, LA FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS O SETS COMPLETOS PARA LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES, QUE INCLUYAN ESTUCHES, CESTAS, BOLSAS, SOPORTES, BASES, REDES, CARNADAS, ENTRE OTROS., FABRICACIÓN DE JUEGOS, JUGUETES Y ROMPECABEZAS, LA FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE JUGUETES, INCLUSO SUS PARTES Y ACCESORIOS, DE CUALQUIER MATERIAL COMO MADERA, CERÁMICA, PLÁSTICO, CAUCHO, ETC., LA FABRICACIÓN DE MUÑECAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, Y ROPA DE MUÑECAS, LA FABRICACIÓN DE MUÑECOS, QUE REPRESENTAN PERSONAJES, POR EJEMPLO, ANIMALES U OTRAS CRIATURAS PROVENIENTES DEL CINE, VIDEOJUEGOS O PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (FIGURAS DE ACCIÓN), INCLUSO FIGURAS CON MOVIMIENTO (ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS), LA FABRICACIÓN DE ANIMALES DE JUGUETE, INCLUSO MUÑECOS DE PELUCHE Y DE TRAPO (MARIONETAS), LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE, LA FABRICACIÓN DE NAIPES. LA FABRICACIÓN DE JUEGOS DE TABLERO Y SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS COMO AJEDREZ, Y OTROS, LA FABRICACIÓN DE MODELOS A ESCALA REDUCIDA Y MODELOS RECREATIVOS SIMILARES, SEAN O NO SUSCEPTIBLES DE ACCIONAMIENTO, TALES COMO TRENES ELÉCTRICOS, AEROPLANOS, BUQUES, SETS DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE JUEGOS ACCIONADOS POR MONEDAS, MESAS DE BILLAR, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO, ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA FERIAS DE ATRACCIONES, JUEGOS DE MESA O DE SALÓN, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPO DOMÉSTICO DE JUGUETE, LA FABRICACIÓN DE JUGUETES CON RUEDAS DISEÑADOS PARA SER UTILIZADOS COMO VEHÍCULOS (AUTOMÓVILES INFANTILES DE PEDALES, TRENES, ENTRE OTROS), INCLUSO BICICLETAS Y TRICICLOS DE PLÁSTICO, LA FABRICACIÓN DE ROMPECABEZAS, PASATIEMPOS, MUÑECOS MINIATURA DE COLECCIÓN Y ARTÍCULOS SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE JUGUETES TALES COMO CANICAS, COMETAS, MANUALIDADES, INCLUSO JUEGOS DE IMITACIÓN CIENTÍFICOS (MICROSCOPIOS, JUEGOS DE QUÍMICA Y DE CIENCIAS NATURALES) Y SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE CALZADO PARA MUÑECOS, LA FABRICACIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS CON SOFTWARE INCLUIDO (NO REEMPLAZABLE)., LA FABRICACIÓN DE MUEBLES DE TODO TIPO UTILIZADOS EN EL HOGAR, OFICINAS, RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, TEATROS, COLEGIOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA, IGLESIAS, HOTELES, ENTRE OTROS DESTINOS DIFERENTES A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO; ADEMÁS, QUE ESTÉN ELABORADOS EN CUALQUIER MATERIAL , LA FABRICACIÓN DE SOFÁS, SOFÁ-CAMAS Y SILLONES, LA FABRICACIÓN DE SILLAS Y ASIENTOS PARA JARDÍN, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES DE COCINA, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA DORMITORIOS, SALAS, COMEDORES Y SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE MUEBLES Y GABINETES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISORES, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE DIVISIONES DE CARÁCTER REMOVIBLE, TIPO BIOMBO, LA FABRICACIÓN DE ESCRITORIOS, SILLAS Y ASIENTOS (TAPIZADOS O NO), MESAS, ARCHIVADORES Y OTROS MUEBLES DE OFICINA UTILIZADOS PARA ALMACENAR, TRABAJAR, DECORAR, SOPORTAR, ETC., LA FABRICACIÓN DE SILLAS, SILLONES, BUTACAS, PUPITRES, TABLEROS, PIZARRAS, ESTANTERÍAS AMOVIBLES, ANAQUELES, EXHIBIDORES, VITRINAS, ETC., Y OTROS MUEBLES DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA SER UTILIZADOS EN AUTOSERVICIOS, BARES, RESTAURANTES, HOTELES, TEATROS, COLEGIOS, IGLESIAS, Y SITIOS SIMILARES, LA FABRICACIÓN DE CARRITOS DECORATIVOS PARA RESTAURANTES TALES COMO LOS CARRITOS DE POSTRES, LOS VAGONES DE COMIDA, ENTRE OTROS, LA FABRICACIÓN DE BANCAS, TABURETES Y OTROS ASIENTOS Y MUEBLES PARA LABORATORIO (ARMARIOS Y MESAS), LOS ACABADOS

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARA MUEBLES COMO LA TAPICERÍA, EL ROCIADO, LA PINTURA Y EL BARNIZADO., INSTALACIONES ELÉCTRICAS, Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS, ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS, LA CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DOMÉSTICO, INCLUIDOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE., INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, LA INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO, EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE GAS, TUBERÍAS DE VAPOR, SISTEMAS DE ASPERSORES CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA EL CÉSPED, LA INSTALACIÓN DE CONDUCTOS., TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, LA APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LA INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O DE OTROS MATERIALES, LA INSTALACIÓN DE MUEBLES DE COCINA A LA MEDIDA, MAMPARAS DE CRISTAL, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TRABAJO Y SIMILARES, LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EL ACABADO DE INTERIORES, COMO TECHOS, REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES, TABIQUES MOVIBLES. ETCÉTERA, LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, Y ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO, REVESTIMIENTO PARA SUELOS O PAREDES DE TERRAZO, MÁRMOL, GRANITO O PIZARRA, PAPEL DE COLGADURA, LA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS, LA PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, LA INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA, LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN. OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P, COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES, ELABORADOS CON FIBRAS NATURALES, ARTIFICIALES, SINTÉTICAS Y SUS MEZCLAS, HILADOS, TEJIDOS Y TELAS EN GENERAL, EL COMERCIO DE LENCERÍA Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, COMO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, ROPA DE CAMA, CORTINAS, CENEFAS, ENTRE OTROS, Y OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, CONFECCIONADOS CON TEJIDOS DE CUALQUIER MATERIAL TEXTIL, EL COMERCIO DE MATERIALES BÁSICOS PARA FABRICAR ALFOMBRAS Y TAPICES, EL COMERCIO DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA: AGUJAS, HILO PARA COSER, ENTRE OTROS., COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR, EL COMERCIO TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO TAS PRENDAS DE VESTIR DE CUERO), PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBÉS, ROPA INTERIOR, DE DORMIR, DE ETIQUETA, DE TRABAJO, PARA PRACTICAR DEPORTES, ENTRE OTROS, EL COMERCIO DE TODO TIPO DE ACCESORIOS PARA PRENDAS DE VESTIR (COMO GUANTES, CORBATAS Y TIRANTES) Y DE ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL., COMERCIO DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS: REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA, MÁQUINAS LAVAPLATOS, ASPIRADORAS, APARATOS PARA CALEFACCIÓN, HORNOS, ASADORES, ESTUFAS, CALENTADORES, ENTRE OTROS, PARA USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO TALES COMO CUBIERTOS, VAJILLAS, ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, CRISTALERÍA, ARTÍCULOS DE CERÁMICA Y UTENSILIOS DE MADERA, DE MIMBRE Y DE CORCHO PARA MESA. TOCADOR, COCINA O SIMILARES, LA REPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMÉSTICOS, CUANDO SE REALIZA EN ASOCIO CON SU VENTA, EL COMERCIO DE AMPLIFICADORES, CONSOLAS, PARLANTES, ENTRE OTROS, EL COMERCIO DE EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO, RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES; EL COMERCIO DE DISCOS, CINTAS, CD, DVD, BLU-RAY DISC Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y DE VIDEO GRABADOS., COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TOCADOR, EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, ADEMÁS DE LOS PREPARADOS ORGÁNICOS TENSOACTIVOS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS, EL COMERCIO DE DROGAS VETERINARIAS Y ARTÍCULOS PARA USO VETERINARIO, COMERCIO DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EL COMERCIO DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA., COMERCIO DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, EL COMERCIO DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS PARA INSTALACIONES ELECTRÓNICAS COMO VÁLVULAS Y TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y CIRCUITOS ESTAMPADOS, EL COMERCIO DE PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORES, EL COMERCIO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y DE VIDEO VÍRGENES, EL COMERCIO DE EQUIPO TELEFÓNICO, PARTES Y ACCESORIOS, CONMUTADORES Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES., COMERCIO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., EL COMERCIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO DE MUEBLES DE OFICINA, EL COMERCIO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, EL COMERCIO DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO DE CABLES, CABLES DE FIBRA ÓPTICA Y CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL., EL COMERCIO DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, COMO MOTORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, EL COMERCIO DE MÁQUINAS HERRAMIENTA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, DE TODO TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL, Y LAS CONTROLADAS POR COMPUTADOR, EL COMERCIO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N,C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO Y LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS., EL COMERCIO DE MÁQUINAS DE COSER Y TELARES PARA TEJIDOS DE PUNTO CONTROLADOS POR COMPUTADOR, EL COMERCIO DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO DE EQUIPO, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y PARA LABORATORIO., COMERCIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, EL COMERCIO DE ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS BÁSICOS, EXTRACTOS TINTÓRÍCOS Y CURTIENTES, MATERIALES COLORANTES, PLÁSTICO INCLUSO EL PLÁSTICO CELULAR (ESPUMA) Y CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS, OXÍGENO EN PIMPINAS PARA USO INDUSTRIAL Y HUMANO, ETC.. EL COMERCIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL COMO: ANILINA, TINTA DE IMPRENTA, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES, COLAS QUÍMICAS (PEGAMENTOS), COLORANTES, RESINAS SINTÉTICAS, METANOL, PARAFINA, AROMAS Y AROMATIZANTES, BICARBONATO SÁDICO, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y AZUFRES, DERIVADOS DEL ALMIDÓN, ENTRE OTROS., COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, EL COMERCIO DE MADERA NO TRABAJADA Y PRODUCTOS RESULTANTES DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA, COMERCIO DE PINTURAS Y BARNICES, Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO ARENA Y GRAVILLA, Y COMERCIO DE PAPEL DE EMPAPELAR Y REVESTIMIENTO PARA SUELOS, EL COMERCIO DE VIDRIO PLANO, COMERCIO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CERRADURAS, COMERCIO DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO DE SANITARIOS (BAÑERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), EL COMERCIO ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES, Y PARTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, EL COMERCIO DE EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS TALES COMO: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA, EL COMERCIO DE HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA COMO MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, TALADROS, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO., COMERCIO DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, LA VENTA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE TALES COMO LECHE EN POLVO, MIEL NATURAL,

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES, ALMIDONES, PRODUCTOS FARINÁCEOS, AVENA EN HOJUELAS, SAL COMÚN, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR, CACAO, ESPECIAS, ENTRE OTROS, EL COMERCIO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, EL COMERCIO DE CONFITERÍA O DULCERÍA, PREPARADOS PRINCIPALMENTE CON AZÚCAR, FRUTAS, NUECES SECAS CONFITADAS, GOMAS DE MASCAR, CARAMELOS, TURRONES, JALEAS, BOCADILLOS, ENTRE OTROS., COMERCIO DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EL COMERCIO DE EQUIPO DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPO ESTEREOFÓNICO Y APARATOS DE REPRODUCCIÓN Y DE GRABACIÓN DE CD, DVD, BLU-RAY DISC Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE AUDIO Y DE VIDEO, EL COMERCIO DE MICRÓFONOS, AMPLIFICADORES, PARLANTES, CONSOLAS, ENTRE OTROS., COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, EL COMERCIO DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN Y TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS: REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA, MÁQUINAS LAVAPLATOS ASPIRADORAS, APARATOS PARA CALEFACCIÓN, HORNOS, ASADORES, ESTUFAS, CALENTADORES, ENTRE OTROS., COMERCIO DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, EL COMERCIO DE UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, CUBIERTOS, VAJILLA CRISTALERÍA Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA. EL COMERCIO DE PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO Y MIMBRE, INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS., EL COMERCIO DE TODO TIPO DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, ELABORADAS EN MATERIALES TEXTILES, ROPA DE CAMA, MANTELERÍA, TOALLAS DE BAÑO, PAÑOS DE COCINA, CORTINAS, VISILLOS, FRAZADAS, COBERTORES, ACOLCHADOS, ETC., Y OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO., EL COMERCIO DE LIBROS, REVISTAS, PERL6DICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES, DE ESCRITORIO., COMERCIO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EL COMERCIO DE BICICLETAS, PATINES, MONOPATINES, CAÑAS DE PESCAR, ARTÍCULOS PARA ACAMPAR, BOTES Y DEMÁS ARTÍCULOS DEPORTIVOS EN GENERAL., COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, BOTÁNICOS, HOMEOPÁTICOS, ORTOPÉDICOS, ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS, Y ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS, EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VETERINARIOS. LAS ACTIVIDADES DE LAS TIENDAS NATURISTAS., COMERCIO REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET, LA VENTA DIRECTA A TRAVÉS DE INTERNET. LAS SUBASTAS POR INTERNET., CATERING PARA EVENTOS, EL CATERING PARA EVENTOS, ES DECIR, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN EL LUGAR POR ÉL SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECÍFICO. ESTOS EVENTOS PUEDEN SER: BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS (CASAS DE BANQUETES). BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES O REUNIONES., ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA, EL REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES DE EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES, LA PREPARACIÓN O AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PROCESAMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PREPARACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y DE IMPUESTOS (COMO DECLARACIONES DE RENTA, PATRIMONIO E IVA, ENTRE OTROS) DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS., ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES, LA PRESTACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE, COMO LA LIMPIEZA GENERAL DE INTERIORES, MANTENIMIENTO, ELIMINACIÓN DE BASURAS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, RECEPCIÓN, LAVANDERÍA, SERVICIOS CONEXOS A FIN DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMO COMPUTADORES, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS PERIFÉRICOS, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE: COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, UNIDADES DE DISCOS MAGNÉTICOS, UNIDADES DE MEMORIA USB Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW). - IMPRESORAS, MONITORES, TECLADOS, MOUSE, PALANCAS DE MANDO Y ACCESORIOS, MÓDEMS DE COMPUTADORES INTERNOS Y EXTERNOS,

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINALES INFORMÁTICAS ESPECIALIZADAS, SERVIDORES INFORMÁTICOS, ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS, LECTORES DE TARJETAS INTELIGENTES, CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL, PROYECTORES DE COMPUTADOR, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE: TERMINALES INFORMÁTICAS, COMO CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM) Y TERMINALES DE PUNTO DE VENTA (POS), NO ACCIONADOS MECÁNICAMENTE, COMPUTADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES)., MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO: RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, GRABADORAS DE VIDEO (VCR, DVD, ETC.), REPRODUCTORES DE CD, DVD, ENTRE OTROS. - CÁMARAS DE VIDEO DE TIPO CASERO., MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, TALES COMO:
TELÉFONOS INALÁMBRICOS, TELÉFONOS CELULARES, EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE DATOS/MÓDEMS, MÁQUINAS DE FAX, EQUIPOS DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES (POR EJEMPLO, ENRUTADORES, PUENTES, MÓDEMS), EMISORES-RECEPTORES DE RADIO, CÁMARAS DE TELEVISIÓN Y VIDEO DE USO COMERCIAL., ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO., ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, EL MONITOREO A DISTANCIA DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ALARMAS ELECTRÓNICAS, TALES COMO ALARMAS CONTRA INCENDIOS Y ROBOS, INCLUSO SU MANTENIMIENTO, LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE DISPOSITIVOS DE CERRADURA MECÁNICOS O ELÉCTRICOS, CAJAS FUERTES Y BÓVEDAS DE SEGURIDAD, EL SERVICIO DE CERRAJERÍA O SISTEMAS MECÁNICOS DE CIERRE, LAS UNIDADES QUE REALIZAN ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN TAMBIÉN DEDICARSE EN LA VENTA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISPOSITIVOS DE CERRADURA MECÁNICOS O ELECTRÓNICOS, CAJAS FUERTES Y BÓVEDAS DE SEGURIDAD., COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO LOS ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS NUEVOS, PARA CONSUMO DE LOS HOGARES Y ENTRE LOS CUALES LA VENTA DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, NO CONSTITUYE SU ACTIVIDAD PREDOMINANTE. SUELEN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD LOS DENOMINADOS ALMACENES GENERALES, MISCELÁNEAS, LOS ALMACENES O TIENDAS POR DEPARTAMENTO CON SURTIDO DIVERSO COMPUESTO, POR EJEMPLO, DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, JOYERÍA, PRODUCTOS DE FARMACIA Y DROGUERÍA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS. NORMALMENTE, ESAS MERCANCÍAS SE COMERCIALIZAN EN DIFERENTES SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE FUNCIONAN BAJO LA DIRECCIÓN DE UNA GERENCIA CENTRAL, INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS BAZARES, CACHARRERÍAS, QUINCALLERÍAS, CON SURTIDO DIVERSO DE MERCANCÍAS TARES COMO COSMÉTICOS, ARTÍCULOS ESCOLARES, MERCERÍAS, TARJETAS, JUGUETERÍA, FANTASÍAS, ENTRE OTROS.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	$35,000,000
No. de acciones:	35,000
Valor nominal:	$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor:	$35,000,000
No. de acciones:	35,000
Valor nominal:	$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	$35,000,000
No. de acciones:	35,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL YA LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de marzo de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019 con el No. 5013 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME	C.C.9530169

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DAVID FELIPE BARRERA POLANCO C.C.1144080936

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4752
Otras actividades Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	PRODUSERV COLOMBIA SAS
Matrícula No.:	901586-2
Fecha de matricula:	30 de mayo de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CALLE 70 1A 14 24 METROPOLITANO DEL NORTE
Municipio:	Cali

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $788,275,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4649

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 10675343, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H4GVMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

